

tos que determina el artículo 212 de la vigente Ley de sociedades anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la vigente Ley de sociedades anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de su texto íntegro.

Badalona, 26 de abril de 2005.—La alcaldesa/presidenta del Consejo de Administración, Maite Arqué i Ferrer.—18.696.

CENTRO EN GESTIÓN DE FIRMAS S. L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 12.50 horas del día 17 de Mayo de 2005 en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente a la misma hora en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta y firma de la misma.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El secretario del Consejo de Administración. Don Alfonso Calderón Zurita.—18.526.

CENTRO TECNOLÓGICO DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS ASTILLEROS SOERMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de mayo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, Avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 57, de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y Cuentas del Ejercicio Económico de 2004, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Tercero.—Informe sobre el desarrollo de los objetivos sociales.

Cuarto.—Autorización transmisión de acciones de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a la consideración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, don Francisco Angulo Barquín.—18.616.

CLIMATIZACIONES Y MONTAJES GRANADINOS, S. L.

Auto insolvencia

D. Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 21/2005 dimanante de Autos número 20/2004, en materia de Ejecución, a instancias de don Luis María Aranda Pérez contra «Climatizaciones y Montajes Granadinos, S. L.». se ha dictado en fecha 18-04-2005 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 4.106,06 euros como principal, más 698,03 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de abril de 2005.—Secretario Judicial.—17.247.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CREDITO Y CAUCIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado con intervención de su Letrado-Asesor, y de conformidad con las disposiciones vigentes, se convoca a las Entidades Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 4, planta sexta, de esta capital, el jueves día 19 de mayo del año en curso, a las trece horas en primera convocatoria, y el viernes, día 20, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, de la Compañía y de su Grupo Consolidado, del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de administración. Reelección y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Reelección, o nombramiento, de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega, o envío, de forma inmediata y gratuita, de copias de los documentos e informes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Serra Farré.—18.571.

COMPAÑÍA JOSÉ MAC-LENNAN DE MINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, n.º 35 de Bilbao, el día 18 de Mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, o el día 19 de Mayo a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta y firma de la misma si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta General cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

En Bilbao, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mónica Castaño Lipperheide.—18.606.

CONSTRUCCIONES CHAREF, S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 223/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Mohamed el Houari contra Construcciones Charef, S. L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Construcciones Charef, S. L., en situación de insolvencia por importe de 4.709,20 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 15 de abril de 2005.—El Secretario Judicial.—17.285.

CONSTRUCCIONES RUIZ ALONSO, S. L.

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 43/04 C a instancias de Abdellah el Hallaoui/Construcciones Ruiz Alonso, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6.517,74 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, a 1 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—17.237.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS MERIC, SOCIEDAD LIMITADA

CONSTRUCCIONES URBIZO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 237/03 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Guillermo Fuentes Garzón contra «Construcciones y Obras Meric, Sociedad Limitada» y «Construcciones Urbizo, Sociedad Limitada» sobre despido se ha dictado la siguiente

Parte dispositiva: «En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado «Construcciones y Obras Meric, Sociedad Limitada» y «Construcciones Urbizo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe

de 373,65 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, a 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.271.

CORPORACIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2005 a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en el domicilio social de Ges Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, plaza de Las Cortes, número 2, Madrid, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 19 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, referidos al ejercicio de 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el año 2004.

Tercero.—Reelección y ratificación de consejeros.

Cuarto.—Ampliación del Capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento y reelección de auditores de cuentas.

Sexto.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas consolidadas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Fernánflor, 4, de Madrid, u obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igual derecho les asiste respecto del informe justificativo y el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Montoya Leal.—18.495.

COVA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las trece horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—18.589.

CROWN CORK DE ESPAÑA, S. L.

Corrección de errores

En relación con el anuncio de convocatoria de la Junta General de socios de la sociedad Crown Cork de España, Sociedad Limitada, publicado el 22 de abril de 2005, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 77, se comunica que, debido a un error material e involuntario en el citado anuncio de convocatoria se indicó que la Junta General de socios de la sociedad Crown Cork de España, Sociedad Limitada se celebraría en el domicilio social (plaza de España, 18, planta 1.ª, de Madrid), el día 23 de mayo de 2005, a las diez horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día recogido en dicho anuncio, cuando lo que se debió reflejar es que la Junta General de socios de Crown Cork de España, Sociedad Limitada se celebrará en el domicilio social (plaza de España, 18, planta 1.ª, de Madrid), el día 31 de mayo de 2005, a las diez horas, permaneciendo inalterados, por lo tanto, el resto de términos contenido en el tantas veces citado anuncio.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Álvaro D'Ornellas Rezola.—18.568.

DAR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como

resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—17.248.

DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, se acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de dos mil cinco a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de dos mil cinco, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrán lugar ambas en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deportes, calle de Alcalá n.º 31, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2004, así como el informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a tal fin.

De conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Por el Consejo de Administración, la Secretaria Letrada, Ana Sofía Sánchez San Millán.—17.387.